



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
 LICITACION PUBLICA ABREVIADA N°001-2025-MDCN-T-1

**ACTA DE ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
 ADQUISICION DE UNIFORME INSTITUCIONAL PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD
 CIUDADANA LOCAL EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL
 DEPARTAMENTO DE TACNA.**

En el Distrito de Ciudad Nueva siendo las 19:45 horas del día 19 de junio del 2025, se constituye el responsable del Oficial de Compra de la Dependencia Encargada de las Contrataciones Lic. RAFAEL EDUARDO MAUTINO ARANIBAR, encargado de la preparación, condición, y realización del Procedimiento de selección LICITACION PUBLICA ABREVIADA N°001-2025-MDCN-T-1 (Primera Convocatoria), cuyo objeto de la convocatoria es la ADQUISICION DE UNIFORME INSTITUCIONAL PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA, CUI N° 2653993, desarrollándose de la siguiente manera:

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado
1	10007970558	HUANCAPAZA CORA WILY	2025-06-12 22:09:15.0	Válido
2	10406562200	BRAÑEZ BARONA SANTIAGO PEDRO	2025-06-11 11:43:49.0	Válido
3	10485073863	LICARES TOTOS ROSMARY	2025-06-12 11:39:33.0	Válido
4	10741753451	QUISPE TORRES CAMILA EMILY	2025-06-13 12:21:45.0	Válido
5	20532826871	INVERSIONES DELTA PERU E.I.R.L.	2025-06-11 21:17:11.0	Válido
6	20535700894	SERVICIOS GENERALES NAVARTEX E.I.R.L.	2025-06-14 09:30:46.0	Válido
7	20544769732	JP & MB S.A.C	2025-06-13 20:33:35.0	Válido
8	20607396516	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	2025-06-11 03:04:30.0	Válido
9	20610447181	FERRETERIA Y DISTRIBUIDORA PIEDRA FUERTE E.I.R.L.	2025-06-14 16:05:50.0	Válido
10	20611580429	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	2025-06-11 03:13:48.0	Válido
11	20612048194	LINO FINO STORE E.I.R.L.	2025-06-11 10:18:57.0	Válido
12	20612648671	BUSINESS TAGBLU S.A.C.	2025-06-17 16:50:23.0	Válido

2. ADMISION DE OFERTAS

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA Y REQUISITOS DE HABILITACION	BUSINESS TAGBLU S.A.C.	BRAÑEZ BARONA SANTIAGO PEDRO	INVERSIONES DELTA PERU S.A.C.	FERRETERIA Y DIST. PIEDRA FUERTE E.I.R.L.
a) Declaración Jurada de datos del postor (Anexo 1)	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple
b) Pacto de Integridad (Anexo 2)	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple
c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple
d) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley (Anexo 3)	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple
e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común ... (Anexo 4)	No Corresponde	No Corresponde	No Corresponde	No Corresponde
h) Oferta económica (Anexo N° 6). En caso el requerimiento contenga prestaciones accesorias, la oferta económica individualiza los montos correspondientes a las prestaciones principales y las prestaciones accesorias	Presenta/No Cumple	Presenta/No Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/No Cumple
ESTADO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO

DE LA REVISION DE DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA NO SE ADMITE LOS SIGUIENTES POSTORES:



- **BUSINESS TAGBLU S.A.C.:** De la revisión realizada se determina que los trazos de las firmas consignadas en toda la documentación de presentación obligatoria, se observa que las intersecciones de las firmas, incluso la contenida en el Anexo N° 6, corresponde a una sola y única imagen (escaneado).

Por lo expuesto, el postor no cumplió con presentar su oferta de acuerdo con lo establecido en las bases integradas numeral 2.3.4 Capítulo II – Disposiciones comunes del procedimiento de selección. *Por otra parte, el artículo 78 numeral 78.2 del reglamento menciona lo siguiente:*

78.2. Son subsanables los documentos emitidos por entidades públicas o privadas ejerciendo función pública, o la omisión de su presentación, siempre que hayan sido emitidos con anterioridad a la fecha establecida para la presentación de ofertas, tales como autorizaciones, permisos, constancias, certificaciones y/o documentos que acrediten estar inscrito o integrar un registro, y otros de naturaleza análoga.

*En ese sentido, habiéndose corroborado que las declaraciones juradas que forman parte de la oferta del postor contienen firmas pegadas y que la omisión de la firma en el Anexo N° 6 – Oferta económica, **no es subsanable**, se concluye que el postor no cumplió con presentar su oferta de conformidad con las disposiciones establecidas en las bases integradas del procedimiento de selección, el hecho que al haberse presentado una firma escaneada y pegada, determina una omisión de firma en los documentos obligatorios para la admisión de la oferta y sobre todo en el Anexo 6.*

Por lo expuestos en los párrafos anteriores, corresponde declarar **NO ADMITIDA** la oferta presentada.

- **BRAÑEZ BARONA SANTIAGO PEDRO:** Como resultado de una revisión minuciosa, se ha verificado que, pese a que la modalidad establecida en el procedimiento es a **precios unitarios**, el postor presentó el **ANEXO 6** bajo la modalidad de **suma alzada**, consignando únicamente el monto total, sin detallar los montos y/o precios unitarios por ítem. Por lo tanto, y en cumplimiento de las bases integradas del presente procedimiento, se declara **NO ADMITIDA** la oferta presentada.
- **FERRETERIA Y DISTRIBUIDORA PIEDRA FUERTE E.I.R.L.:** **Se ha identificado que en la página 20 del precio de la oferta presentada, correspondiente al Anexo 6 – Precio de la Oferta, el ítem 4: "Camisa de Oxford manga larga color celeste (S.C.A.)", consigna 240 unidades. No obstante, en el Capítulo III – Requerimiento, dentro de las especificaciones técnicas, el ítem 4 corresponde a una "Camisa manga larga color celeste (S.C.A.)", con una cantidad requerida de 60 unidades, evidenciándose así una discrepancia significativa en la cantidad solicitada.**

Asimismo, en el ítem 7: "**Chaleco drill unisex (S.C.A.)**", el postor consigna en su propuesta un logotipo con "**control de monitoreo de máquinas**". Sin embargo, conforme al **Capítulo III – Requerimiento**, y de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en las bases integradas, el texto correcto del logotipo debe ser "**centro de monitoreo de cámaras**", lo que representa una inconsistencia en la denominación solicitada.

De igual forma, en el ítem 11: "**Gorro con logotipo tela drill**", se detecta una diferencia en la descripción del **modelo 2**, ya que las bases establecen "**sin diseño de laureles en la visera**", mientras que el postor señala en su propuesta únicamente "**sin diseño en la visera**", omitiendo un detalle importante que forma parte del requerimiento técnico.

Por lo expuestos en los párrafos anteriores, corresponde declarar **NO ADMITIDA** la oferta presentada.

3. REQUISITOS DE CALIFICACION DE LAS OFERTAS

Se procede a la revisión del postor del tercer lugar

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	INVERSIONES DELTA PERU S.A.C.	
A	<p>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</p> <p>EXPERIENCIA DEL POSTOR El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 744,864.00 (Setecientos cuarenta y cuatro mil ochocientos sesenta y cuatro con 00/100 soles), por la venta de bienes y/o servicios de confección de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 186,200.00 (Ciento Ochenta y Seis Mil Doscientos con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa</p>	PRESENTA/CALIFICA
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA



4. FACTORES DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	INVERSIONES DELTA PERU S.A.C.
A. OFERTA ECONÓMICA <u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.	40 puntos $Po = \frac{Mb \times Pmax}{Mo}$	S/ 223,878.00 40 puntos
B. PLAZO DE ENTREGA <u>Evaluación:</u> Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en el requerimiento.	30 puntos Menor a 11 días calendario: 30 puntos De 11 hasta 12 días calendario: 20 puntos De 13 hasta 14 días calendario: 10 puntos	00 puntos
C. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA <u>Evaluación:</u> Se evaluará que el postor cuente con certificación del sistema de gestión antisoborno	05 puntos Presenta Certificado ISO 37001 05 puntos No presenta Certificado ISO 37001 00 puntos	00 puntos
D. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR <u>Evaluación:</u> Se evaluará en función al tiempo de garantía comercial ofertada, el cual debe superar el tiempo mínimo de garantía exigido en el requerimiento.	25 puntos Más de 12 Meses: 25 puntos Más de 09 hasta 12 Meses: 20 puntos Más de 07 hasta 09 Meses: 15 puntos	00 puntos
PUNTAJE TOTAL		40 PUNTOS

5. ACUERDO ADOPTADO

El encargado de la Dependencia Encargado de las Contrataciones, dan por aprobados los resultados de la admisión de ofertas, requisito de calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación que forman parte del Acta.

Sin más puntos que tratar, a los 21:00 horas del mismo día, se procede a otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección LICITACION PUBLICA ABREVIADA N°001-2025-MDCN-T-1- PRIMERA CONVOCATORIA para la ADQUISICION DE UNIFORME INSTITUCIONAL PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA, al postor INVERSIONES DELTA PERU S.A.C. con RUC N° 20532826871, por el monto de su oferta que asciende a S/ 223,878.40 (Doscientos veinte y tres mil ochocientos setenta y ocho con 40/100 Soles), incluido todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, costos laborales conforme a la legislación vigente y cualquier otro concepto que tenga incidencia directa sobre del bien a contratar.

No habiendo otro punto a tratar, concluye la sesión, suscribiendo el Oficial de Compra, en señal de conformidad.


 LIC RAFAEL EDUARDO MAUTINO ARANIBAR
 Oficial de Compra – MDCN/T